

Anexo 5

Propuesta de Resolución de la convocatoria de Proyectos de Investigación Lanzadera del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2023

Proyectos concedidos:

Referencia	IP responsable del proyecto	Puntuación	Grupo de Áreas	Propuesta de concesión
P_LANZ_2023/006	Romerosa Nievas, Antonio	98,00	B	12.000,00
P_LANZ_2023/003	Guil Guerrero, José Luis	92,00	A	12.000,00
P_LANZ_2023/007	Ureña Amate, María Dolores	87,00	B	12.000,00
P_LANZ_2023/001	Garrido Cárdenas, José Antonio	83,00	B	12.000,00
P_LANZ_2023/002	González Moreno, Pedro Antonio	80,00	A	12.000,00
P_LANZ_2023/005	Román López, Pablo	80,00	D	7.000,00
P_LANZ_2023/004	Muñoz Torrecillas, María José	70,00	D	7.000,00

Ante la imposibilidad material de cumplir con lo establecido en la Base XV respecto al plazo de ejecución (*“En todo caso los proyectos no podrán exceder del 31 de diciembre de 2024”*) debido al retraso en la resolución definitiva de los proyectos, motivado por la modificación de la convocatoria que se tuvo que realizar para adaptarla a lo indicado en el informe de la Dirección General de Fondos Europeos antes citado, lo que supuso abrir nuevos plazos de presentación de solicitudes y retrotraer todo el procedimiento al inicio de las actuaciones, y por la fecha en la que se recibe la Resolución por la que se concede la subvención nominativa para el Plan Propio de Investigación y Transferencia (contemplada en la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023), que condiciona el inicio de ejecución de los proyectos, se modifica el punto 2 de la Base XV de la convocatoria, considerando un nuevo periodo de limitación, no pudiendo exceder la ejecución de los proyectos del 31 de julio de 2025.